

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Domingo 15 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—10 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 365.

SECCION POLITICA.

ERROR DEL GENERAL NARVAEZ.

Con profunda pena, con el ánimo verdaderamente contristado, y con una amargura tan grande como ha sido nuestro desengaño, vamos á examinar detenida y razonadamente el error fundamental en que ha incurrido el señor duque de Valencia al encargarse nuevamente de la dirección de los negocios públicos.

El error que lamentamos, y que lamenta con nosotros el país, no es nuevo en el duque de Valencia, pues es recidivante, y recidivante á sabiendas, de que el pensamiento que ha querido realizar era de imposible realización. De ello tenía ya pruebas y testimonios irrecusables. El pensamiento, además, es falso en el fondo y perjudicial. Aun habiendo conseguido su objeto, el duque de Valencia no hubiera respondido á las necesidades de su situación como jefe del partido moderado; no hubiera respondido á sus antecedentes como hombre de inteligencia y de iniciativa. El pensamiento que ha querido desarrollar el jefe del ministerio demuestra miedo y egoísmo.

El pensamiento es de verdadero resellamiento, para los enemigos del partido moderado que hubieran accedido á los ruegos del general Narvaez, y de presivo para los hombres consecuentes del partido moderado, que han sido sacrificados en aras de semejante propósito.

Por manera que, después de haber estado durante seis años llamando inmoral, escandaloso, depravado al sistema del general O'Donnell, después de haber clamado contra los resellados de ambos bandos, después de haber dicho con horror que O'Donnell recogía á todos los dispersos, y pagaba todas las apuestas, el general Narvaez ha querido imitarle, seguirle en este mal sistema por todo el partido moderado condenado, y mucho más por González Brabo y sus criaturas en el periodismo; con estas circunstancias agravantes en contra del general Narvaez:

1.º Que el duque de Tetuan llamaba á sus banderas á todo el que quería compartir con él lo bueno y lo malo de una situación determinada, por empezando por atender y premiar á los más adictos, á los más consecuentes; y el general Narvaez llama, catequizaba, premia á los neófitos, excluyendo á los conocidos por su más acrisolada conciencia.

2.º Que el duque de Tetuan obraba en el gobierno impelido por la necesidad de vivir. Para el general O'Donnell era cuestión de vida ó muerte el conquistar aquí uno, allá otro. Era su existencia propia la que le obligaba á buscar á quien quisiera resellarse, para aumentar sus filas. Así ha llegado á organizar un partido; pero el duque de Valencia hallaba un partido antiguo, conocido, mejor organizado de lo que él cree, no teniendo necesidad por consiguiente de procurar atraer á los adversarios. Bien está que al que hubiera venido voluntariamente, por la fuerza de la situación, por convencimiento, por patriotismo, se le recibiese con los brazos abiertos. Eso sí: la tolerancia es lo primero; pero buscar á los adversarios y adularlos, es solo debilidad y confesión de impotencia.

Para colmo de desventura, el general Narvaez no ha conseguido su propósito, habiéndose visto desairado, burlado, casi escarnecido, y con razón, por aquellos á quienes quiso conquistar; y hoy se encuentra sin los amigos que sacrificó, víctima del sarcasmo de los de la *union liberal*, y rendido con el peso del descrédito consiguiente á tanta torpeza y obcecación.

En 1856 procuró el duque de Valencia atraerse á los *vicalvaristas*, y de este pensamiento vino el llamarlos *dignisimos*, lo cual fué muy censurado entonces. El mismo general Narvaez ha confesado varias veces que se arrepentía de haber proferido semejantes palabras: «mal dicho estuvo, mal dicho

estuvo,» ha exclamado en distintas ocasiones. Sin embargo, nosotros creemos ahora que fueron dichas con intención y deliberadamente; y nos confirmamos en ello la declaración hecha por él en las últimas sesiones del Senado, de que pronunció aquellas palabras en un sentimiento de *conciliación*, es decir, con el fin de atraerse á los vicalvaristas. Pero habiéndose convencido, aunque tarde, de que no podía conseguirlo, da á entender como que se arrepiente de haberlas proferido.

El pensamiento, pues, de atraerse á los conspiradores, según ellos decían, á los insurrectos, á los vitanos, á los que dieron el manifiesto de Canillajas y el programa de Manzanares, existió en 1856 claro, explícito; pero los unionistas han desdeñado siempre al general Narvaez, y manteniéndose firmes y decididos enemigos de aquella situación.

Vuelve ahora al poder el duque de Valencia, con la experiencia de saber que su partido ha hecho cruda guerra á la *union liberal*; vuelve con la experiencia de saber que la *union liberal* le detesta, y lo tiene por enemigo declarado; vuelve después de haber censurado al ministerio Arrazola por ciertas contemplaciones que tuvo con el jefe del primer ejército; vuelve después de haber excitado personalmente á los escritores moderados para que atacaran á los Conchas, y á todo lo que tuviera relación con la *union liberal*. «Aprieten VV., aprieten VV., era la frase empleada por él cuando se publicaba algún artículo contra los Conchas, y contra el primer ejército; y cual ha sido después su conducta?

Natural parecía que el duque de Valencia estuviese curado de sus antiguos errores sobre este punto, y que cuando no era ministro hablase el hombre convencido, el jefe del partido moderado, el repúblico que estaba resuelto á defender las doctrinas y las personas de su parcialidad política, de la parcialidad política que le había tolerado todos sus defectos, que le había defendido en todas ocasiones, y con cuyo exclusivo esfuerzo se había elevado de general sin amigos y sin fortuna, á una de las primeras figuras del reino. Sí, esto parecía natural y lógico.

Pero de pronto es llamado al poder. Se acepta todo lo que propone: encuentra el camino llano, sin el menor obstáculo. El partido moderado debió creer segura la época de su restauración. Después... con asombro de amigos y adversarios se ve claramente en el general Narvaez la misma tendencia en favor de sus enemigos: se observa que ofrece un ministerio á Alonso Martínez; que, según ha declarado el mismo general Narvaez, hubiera ofrecido otro ministerio al Sr. Calderón Collantes. Se sabe que cuando los Sres. Lorenzana y Calderón Collantes dimitieron sus puestos de consejeros de Estado, les hizo todo género de ofrecimientos, los halagó de mil modos para que no llevaran á efecto su resolución. Entonces se aseguró que faltando á todas sus condiciones de carácter, les dijo: «Sí, yo escluí á los que VV. escluyan; sí, yo gobernaré con los principios de VV.» á lo que contestó el Sr. Lorenzana: «pero yo quiero que mis principios los ejecute en el poder el duque de Tetuan, y no el duque de Valencia.»

Pues aún después de esto, si la union no hubiera formado el comité de elecciones, ni hecho renuncia de sus puestos sus hombres políticos más importantes, en ellos continuarían, y habría venido un Congreso adicto al general O'Donnell; pero la union liberal otra vez ha tenido más entereza, por no decir otra cosa, que D. Ramon María Narvaez.

¿Es esto conciliación? No. Aquí hay un error lamentable; esto es debilidad, repetimos, esto es puro miedo. Aquí hay un no sé qué de inexplicable, que encierra un GRANDISIMO MISTERIO. Nosotros procuraremos descifrarlo.

capitales como agente de los jacobinos de París. Ligado con los principales jefes de la montaña, fué un terrorista furibundo, y se bañó con deleicia en la sangre de esa aristocracia que le repudiaba, según él decía, y por último, presenció el suplicio de aquel excelente monarca, en cuya guardia personal había servido, y asistió también al de la desventurada reina que tan buena había sido para él, y los vió morir á los dos sin compasión y sin remordimientos.

—¡Dios mío! ¡qué horror! exclamó la condesa sollozando.

—A pesar de todas estas maldades, prosiguió diciendo Fiorina, yo continuaba queriéndole con delirio. Si alguna vez se me escapaba alguna queja, alguna reconvención contra sus acciones inmorales y criminales, me contestaba echándose en cara la época en la que acepté el vergonzoso y repugnante servicio de espía del gobierno veneciano, á fin de obtener la impunidad en todos los lance críticos en que pudiese hallarme envuelta á consecuencia de mi loca conducta. Entonces no recordaba que una vez puse mi vida en inminente peligro engañando á los mismos inquisidores de Estado, y abusando de los secretos confiados á mi discreción con el solo objeto de salvarle del encierro, y quizá de una muerte afrentosa. Vos lo sabéis bien, amiga mía; á no ser por vuestro magnánimo esposo, que me escondió é hizo ineficaces las pesquisas de la policía, yo estaba perdida sin remedio.

—¡Ah! ¡todo esto es muy cierto por desgracia! dijo suspirando Eugenia.

—Hacia ya algún tiempo, siguió refiriendo la marquesa, que no hablaba de vos, cuando una noche entró en casa muy contento, anunciándome que á consecuencia de sus manejos había logrado que vos y vuestra hermana fuédes consideradas como comprendidas en la categoría de nobles emigrados de Francia, y por tanto sujetas á la confiscación de bienes que ordena el decreto de la Convención: que en consecuencia había dado ya órdenes para que un comisionado suyo comprase por su cuenta nuestros bienes por un puñado de papel moneda. Por último, añadió Armano, de esta vez la tengo cogida por todas partes y no se me escapará.

SENADO.

DISCURSO DEL SR. BERMUDEZ DE CASTRO.

Entrándose en el fondo del debate sobre el dictamen de la comisión en respuesta al mensaje de la Corona, usó ayer de la palabra en contra el señor Bermudez de Castro, no terminando su discurso, que concluirá en la sesión de mañana.

Muy intencionado y hábil en ciertos pasajes nos pareció, aunque incorrecto, tarde y algo premioso en la frase, además de no haber rematado bien sus argumentos, dejando que el oyente supliera la consecuencia final, que de cada uno de ellos se abstiene de deducir el orador. Por esta razón, más bien que orador, mostrémosle disculpa al Sr. Bermudez de Castro. No presentó imágenes, no tuvo arranques de elocuencia, no usó de los recursos oratorios propiamente dichos, limitándose á exponer los hechos y á discurrir sobre su significación y carácter. Fué escuchado, no obstante, con gusto y atención, para lo cual influyó mucho en el ánimo de los oyentes, el prejuicio que hay ya formado acerca de la inconvenientísima y desacertada política del ministerio.

En dos partes dividió su discurso el Sr. Bermudez de Castro, proponiéndose tratar de los negocios exteriores en la primera, y de los interiores en la segunda. Omitió, sin embargo, la cuestión de Italia y otros importantes, concretándose á examinar la del Perú, lo cual hizo con mucho acierto, historizando los sucesos y considerándolos bajo tres fases, ó sea divididos en tres grupos, correspondientes cada uno respectivamente á las administraciones de los Sres. Arrazola y Mon y á la actual.

Reproducir sus observaciones nos parece ocioso, no sólo porque no le oímos reflexión alguna que no hayamos hecho nosotros en los muchos artículos que hemos escrito sobre este asunto, sino también porque en el *Extracto oficial* de la sesión las encontrarán los lectores. Sin embargo, no debemos omitir una consideración que se nos ocurría, cada vez que con indisputable razón increpaba el señor Bermudez de Castro al ex-ministro de Estado, señor Pacheco, por sus notas y circulares al cuerpo diplomático. ¿Por qué ha estado silencioso hasta hoy el Sr. Bermudez de Castro? ¿Por qué no censuró la política del Sr. Pacheco, cuando era ministro, en aquellos solemnes momentos en que su voz acusadora hubiera sido el eco de la voz general del país, indignado con las debilidades del compañero del Sr. Mon?

Pasando luego á examinar la política interior, presentó en primer término el argumento capital que varias veces hemos formulado, el mismo de que se valió el Sr. Calderón Collantes, argumento al cual no se ha dado, ni es posible dar respuesta satisfactoria.

¿Qué significa este ministerio? decía el Sr. Bermudez de Castro. Este ministerio, afirmaba en seguida, es moderado, no puede menos de ser moderado, ó carece de significación, ó es una negación absurda, perjudicialísima para los grandes intereses del país y para las instituciones representativas. Sin embargo, continuaba el orador, ¿es moderada su política? No. ¿Goberna con arreglo á los principios y doctrinas del moderantismo? No. ¿Ha dado cohesión ni procurado reorganizar la comunión moderada? No. Y en prueba de ello, obsérvese que las tres grandes fracciones que la constituyen, respectivamente capitaneadas por los señores conde de San Luis, Brabo Murillo y Nocedal; esas tres grandes fracciones cuya *liga* en 1858 dió tan magníficos resultados, carecen todas y cada una de ellos, como todos y cada uno de sus miembros, de la parte de influencia que legítimamente les correspondía en esta situación, si en realidad fuese moderada. El duque de Valencia, pues, ha faltado á sus antecedentes, compromisos y deberes como hombre de partido, y ha defraudado también las esperanzas y dejado de cumplir las intenciones de la Corona, que al llamarlo á sus conse-

jos, se entendió que llamaba al partido moderado, con sus hombres y con sus doctrinas.

El Sr. Bermudez de Castro, miembro hoy de la union liberal, tenía interés en deducir de aquí por consecuencia, que el partido moderado estaba muerto; y así lo dedujo, agregando solemnemente que de su muerte es en muchísima parte responsable el duque de Valencia. Parecía natural que, sentada esta hipótesis, hubiera procurado el señor Bermudez de Castro demostrar su exactitud, comentando la conducta que viene observando el general Narvaez, en consonancia con la que ha observado ya en distintas ocasiones. En corroboración de esto mismo, y para dar más fuerza al argumento, oportuno hubiera sido historiar ciertos sucesos, analizarlos escrupulosamente con crítica imparcial, y evidenciar cosas que el país tal vez ignore. Pero el Sr. Bermudez de Castro, ó se distrajo por la aglomeración de ideas en su mente, ó se sintió débil para tal empresa. Lo cierto es que no sacó todo el partido á que los errores y desaciertos del ministerio se prestan, para demostrar cuán grande es la responsabilidad que pesa sobre el general Narvaez, por haber contribuido y estar contribuyendo á los males que afligen al partido moderado; ni puede tampoco llamarse historia la que intentó hacer de los contratiempos que ha corrido, desde 1844 en que el dictador Sr. González Brabo precedió en el poder al duque de Valencia.

¿Qué deduce el Sr. Bermudez de Castro de las contrarias actitudes en que se hayan encontrado en ciertas situaciones muchos hombres de nuestra comunión? De buena gana contestaríamos cumplidamente sobre este punto, haciendo una verdadera historia de las vicisitudes del partido moderado. Tal vez se hará pronto; hoy no es posible que nosotros realicemos este deseo, y nos limitaremos por consiguiente á argüir contra la union liberal, y por cierto con mucho más fundamento, en iguales términos que lo hizo el Sr. Bermudez de Castro.

¿Dónde estaba la union liberal cuando se separó el Sr. Rios Rosas con los disidentes? ¿Eran estos la union liberal, ó la constituía el ministerio O'Donnell? Y cuando dijo el Sr. Vaamonde que esa fracción *no había formado iglesia*, y cuando el marqués de Miraflores la calificó de *quisicosa*, y cuando el Sr. Cánovas la llamó *pan-liberalismo*, ¿quién representaba la union liberal? ¿Los señores Vaamonde, Concha, Alonso Martínez y otros, ó los que combatían el ministerio que estos formaban? ¿Los Sres. Mon, Pacheco, Mayans, etcétera, ó los que le hacían implacable guerra? ¿Los Sres. Cánovas, Marchesi, Ulloa, etcétera, etc., ó los que le negaban su apoyo? Si, pues, la union liberal se ha dividido y subdividido muchas veces, no obstante ser todavía tan corta su historia; si los hombres de la union liberal se han hecho mutuamente una guerra cruel por motivos que no es menester recordar, sin que hasta hoy se sepa cuál sea su credo político, ¿no tendremos muchísima razón para afirmar que la union liberal ha muerto? Vive, según afirma el Sr. Bermudez de Castro, y entonces, ¿cómo se atreve á deducir que haya muerto el partido moderado, por motivos que no hayan dado fin á la union liberal, siendo así que sobre esta parcialidad tiene nuestra comunión la inmensísima ventaja de haber proclamado un símbolo de doctrinas de que la union liberal carece, doctrinas que garantizan la perpetua existencia del partido moderado, no obstante las desavenencias personales que haya habido y subsistan entre algunos de sus miembros?

Un incidente de suma gravedad y muy desagradable ocurrió ayer en el Senado.

Refiriendo el Sr. Bermudez de Castro los accidentes que nadie ignora de la última crisis, dijo con mucha verdad y exactitud que, después de haber fracasado los ministerios que respectivamente formaron los señores marqués de Novaliches é Istúriz, el del general Narvaez retiró su dimisión.

¡Falso...! exclamó entonces el duque de Valencia; y al oír esta ineficaz palabra, todos los asistentes prorumpieron en un grito de indignación, que hizo palidecer al general Narvaez.

Reinó luego un momento de profundo silencio; y rompiéndolo el Sr. Bermudez de Castro, con solemne entonación, con voz de trueno y ademán terrible; señor duque de Valencia, increpó diciéndole: señor presidente del Consejo de ministros, V. S. como jefe del gobierno y por otras mil razones, debería ser el primero y está más que nadie obligado á dar ejemplos de dignidad y pruebas de respeto á esta Cámara, y á todas y cada una de las personas que se hallan en este augusto recinto; y V. S., olvidándose de sus deberes, pronunciando esa palabra que podría yo pedir se escribiese, para exigir la satisfacción conveniente... ha faltado á las más altas consideraciones.

Una salva general y unánime de aplausos al señor Bermudez de Castro resonó en todos los bancos y en todas las tribunas. ¡Bravo! ¡Bien! ¡Magnífico! exclamaban á una voz todos los espectadores... ¡Tremenda expiación de una ligereza imperdonable, y que no tiene escusa de ningún género en los labios de un presidente del Consejo de ministros! ¡Reprobación elocuentísima de que sentimos se hiciera merecedor el duque de Valencia!

¡Ah! pero el Sr. Bermudez de Castro no supo sacar toda la ventaja que pudo de este incidente. El Sr. Bermudez de Castro, después de una imprecación energética, colmada de tantos aplausos, no estrechó, no persiguió, no acorraló al general Narvaez, clavándole hasta la cruz la espada del raciocinio. Si así lo hubiera hecho, habría al fin comprendido el general Narvaez toda la magnitud del escándalo que había dado á los ojos del país.

El argumento del Sr. Bermudez de Castro era muy sencillo.

¿Es cierto que el ministerio del duque de Valencia presentó su dimisión? ¿Es cierto que se la admitió S. M. la Reina, encomendando en su consecuencia la formación de otros gabinetes á los señores marqués de Novaliches é Istúriz? ¿Es cierto que luego retiró aquel su dimisión, porque, según de público se dijo y anunciaron sus órganos, una sencilla explicación había bastado para que desapareciera la desconformidad en que la Corona y los ministros se hallaban en una cuestión determinada? Pues ahora bien, decía el Sr. Bermudez de Castro, ¿sería la Corona quien suplicase al general Narvaez que volviese al poder? No. ¿Sería el general Narvaez quien suplicase á la Corona le permitiese retirar su dimisión? Sí.

¡Falso!... ¡Falso dice el duque de Valencia! Según eso, ¿fue la Corona quien...? ¡Cuanta soberbia, señor duque! ¡cuánto orgullo! ¡cuánta insensatez! ¡cuánta demencia! ¡Quién sois, general Narvaez, al lado del Teofo? ¿Quiénes son cada uno de los españoles en presencia de la Augusta Señora, personificación del supremo poder del Estado, encarnación de una monarquía secular, heredera de todas nuestras glorias?

Agitados los ánimos, vivamente impresionados los espíritus con motivo del grave é insolito suceso que acababa de promover el duque de Valencia, levantóse la sesión por ser pasadas las horas de reglamento.

En la de mañana usarán de la palabra para alusiones personales los señores marqués de Molins y de Novaliches; el primero para decir incidentalmente algo relativo al ministerio de que formó parte en 1853, y el segundo para explicar del modo que considere oportuno, en la parte que le es relativa, los sucesos de la última crisis. Hablarán también los Sres. Narvaez, Llorente, González Brabo y algún otro, lo cual podrá dar lugar á un debate interesantísimo.

Hora nos parece de descorrer ciertos velos y de explicar ciertas cosas que para muchos serán un misterio; y por nuestra parte, estamos resueltos á

ánates de morir. ¡Oh Dios mío! ¡cuán desgraciada soy!

—¡Sí, muy desgraciada sois! exclamó Eugenia: es preciso confesarlo, puesto que esponeis el porvenir y quizá la vida de dos mujeres inecentes, por solo el deseo que tenéis de volver á ver á un hombre que sabeis os desprecia altamente.

—¡Oh! sí, es verdad. ¡Perdon, perdon! exclamó Fiorina.

—Os perdono, dijo la condesa con melancolía; ¡sois tan desgraciada y os queda todavía tanto que sufrir!

—Hubo entonces un momento de silencio; aquellas dos mujeres sondeaban con el mismo golpe de vista el abismo ó la fatalidad, á la cual las arrastraba la atracción incomprendible que Armando de de Nareil ejercía sobre ellas.

—Este es mi sino, continuó diciendo la condesa, y era preciso que todo sucediese así. ¡Ah! que bien inspirada estaba mi madre cuando en el jardín de Versailles nos dijo á mi hermana y mí: «no mireis siquiera á ese hombre, hijas mías, porque será vuestra perdición!»

—Ese hombre, replicó la marquesa, es el genio del mal, enviado á la tierra para perder á las mujeres que le aman, para castigar á las culpables y perseguir á las inocentes. ¿Pero dedón de ha salido? ¿quién le ha dado el ser? ¿de quién ha recibido esa fatal belleza y ese atractivo fascinador?

Al llegar aquí de su peroración, un rayo de luna que pasó entre dos cipreses vino á iluminar el sitio donde estaba Fiorina, que á la blanca luz del astro de la noche parecía una de esas mártires de la fe, cuyo entusiasmo, llevado hasta el delirio, la hacía sufrir con estóica serenidad los más atroces suplicios.

(Se continuará.)

38

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

TERCERA PARTE.

BALBIANINO.

II.

—¡Ingrato! volvió á exclamar Eugenia, con amargura.

—Si, tenéis razón, dijo la marquesa, ha sido muy ingrato con todos los que le han colmado de bienes; y en pago de la abnegación que ha tenido por él una mujer que le ha sacrificado su honor y su existencia, la ha sumido en la humillación y en la infamia. Es, por último, un hombre que, dotado de una mirada y de un carácter satánico, parece uno de esos ángeles malos del infierno del Dante, que causan la desgracia de cuantos se acercan á ellos.

Cuando nos marchamos los dos juntos de Nápoles, estábamos muy escasos de recursos, y entonces me hizo recorrer con él varios países de Europa, en cuyas ciudades principales se procuraba medios de vivir con su habilidad en el juego. Luego se juntó con él ese malvado de Casanova, quien acabó de perderle enseñándole nuevas fallarías con las que siempre ganaba. Esto es repugnante; pues bien, querida condesa, á pesar de esto, y de que yo lo veía y lo sabía, le amaba todavía, sin embargo, y le hubiera servido de rodillas.

Hace dos meses nos hallábamos en Viena. Desde que había principiado la revolución en Francia,

Armando sin cesar, recorriendo varias

hablar con franqueza, segun lo demandan las circunstancias.

Censurando ayer el Sr. Bermudez de Castro, como lo hemos hecho nosotros, el escandaloso número de nombramientos de senadores hecho por el gabinete, dijo que había este creado un Senado nuevo dentro del Senado.

El Sr. Bermudez de Castro, enemigo del ministerio del señor conde de San Luis, declaró con tal motivo, que honraba mucho á aquella administración la prudencia con que se abstuvo de obrar, como pudo hacerlo de la manera que ha obrado el actual gabinete. El señor conde de San Luis, decía el Sr. Bermudez de Castro, no trajo, no quiso traer una hornada de nuevos senadores, porque respetó, porque no quiso desprestigiar ni rebajar la dignidad de esta Cámara, no obstante los muchos enemigos que en ella tenía su política.

El señor marqués de Molins, digan ministro de Marina entonces, hablará, con motivo de esta alusión, en la cual mezcló su nombre el Sr. Bermudez de Castro, en la sesión próxima.

Presentimos el advenimiento de graves sucesos en la política. ¡Ojalá no tarde en pronunciarse el fiat lux tan indispensable para que se alumbré el caos que por todas partes nos rodea!

A parte la oposición que varios diputados de las diversas fracciones de la Cámara se propongan hacer por medio de enmiendas ó exámen de los artículos al proyecto de ley de Santo Domingo, se ha dicho en el Congreso que la union liberal había fijado así el puesto que ocupará en esta importante discusión: el Sr. Saavedra Meneses examinará toda la cuestión militar, el Sr. Ulloa la condueta que el gobierno del duque de Tetuan tuvo en aquella Antilla y la situación en que la dejó á la salida del poder, y el Sr. Cánovas del Castillo abordará en toda su altura la cuestión política. Estos debates, segun todas las probabilidades, no podrán comenzar hasta primeros de Febrero, y ocuparán, de seguro, todo el mes en el Congreso y en el Senado.

La comision de presupuestos está citada esta noche, con el sólo objeto de constituirse. Parece lo hará bajo la presidencia de los Sres. Polo ó Belda, que son primeros vicepresidentes de la Cámara popular. Despues se dividirá en las diferentes secciones que comprenden los ministerios. Los presupuestos serán presentados á las Cortes terminada la discusión del mensaje.

Dice La Correspondencia que no es cierta la afirmación de Las Novedades respecto del hecho de haber recibido el gobierno oficialmente la enciclica de Su Santidad y que el Consejo de Estado en pleno se dispone á concederla el pase.

La enciclica, que como presumen los hombres políticos, no ha sido más que escrita en contestación al tratado franco-italiano, no ha sido comunicada oficialmente á nuestro gobierno, ni despues del tiempo que ha trascurrido parece que se comunicará; con tanta más razón, cuanto que por las palabras pronunciadas en el Congreso por el gobierno puede presumirse la Santa Sede que ha de ofrecer dificultades en España el pase de algunos párrafos de ella.

El Ateneo parece que ha sido el eco de las discusiones que han tenido lugar en el Senado.

Las opiniones favorables á la libertad de comercio del Sr. Pastor merecieron grandes aplausos, y en cambio no faltaron acusaciones acerbas para el señor Barzaulana, y sobre todo á los señores Alcalá Galiano y Gonzalez Brabo, que, individuos de la liga para la reforma de los aranceles, no han hecho prevalecer ya estas doctrinas en las esferas del gobierno.

Leemos en La Epoca estas palabras:

«Refiérese en los círculos políticos que no han producido resultado las gestiones hechas estos dias para disipar la disidencia moderada del Congreso, como lo prueba la actitud que alguno de sus diputados han tomado ayer al leerse el mensaje. Personas muy conciliadoras y á quienes unen estrechos lazos con el gabinete, creyendo que no existía una causa fundamental para estas divergencias, tomaron á su cargo el hacerlas desaparecer. Parece tambien que alguno de los más amigos del duque de Valencia, y que había aceptado el poder, más como un sacrificio que por lo envidiable que el poder sea en estos momentos, era el primero á prestarse á dejar su puesto si los disidentes moderados deseaban tener una participación en el ministerio.

Coincidiendo con estas gestiones las palabras de sincera conciliación pronunciadas en el Senado. Además, sin embargo, que todo ha sido inútil y que los más ardientes en la oposición, exigiendo no sólo dos carteras en el gabinete, sino la salida de uno de los ministros más importantes, han hecho fracasar los esfuerzos conciliatorios, así de los amigos del ministerio, como de algunas personas del partido moderado que, aun cuando disidentes de él en cuestiones de conducta, ven claramente los peligros que tendría en estos momentos una profunda división.»

El objeto de las precedentes líneas es, sin duda, presentar al partido moderado bajo un punto de vista poco favorable, haciéndolo responsable de la división que dentro de la situación ha estallado. Conocemos y tratamos á todos los diputados á quienes se podían hacer las indicadas proposiciones de avenencia, y ninguno de ellos, así nos lo han asegurado, han exigido la salida de ningún ministro para apoyar la situación.

Ayer se decía en el Congreso que el Sr. Camacho se propone presentar una enmienda al proyecto de mensaje, y cedería el segundo turno que ocupa en la discusión al señor conde de San Luis. En este caso los tres oradores que tomarían parte en la discusión general del mensaje serían los señores Posada Herrera, conde de San Luis y Nocedal, que simbolizan tres tendencias diferentes, pero de oposición al gabinete actual.

Hasta ahora no hay síntoma alguno de que en estos primeros debates piense usar de la palabra el Sr. Ríos Rosas.

Acaba de comunicarse á una respetable casa de comercio, por un conducto que consideramos fidedigno, dice un periódico de Bilbao, una noticia bastante grave que se relaciona con el conflicto peruano. En el puerto de Gravesend, en Inglaterra, está armada una fragata de 14 cañones con bandera peruana, lista á hacerse á la mar, en cuanto se conozca el rompimiento de las hostilidades entre España y el Perú. Este buque se destina al corso á perseguir á las naves mercantes españolas.

Bueno sería que para tranquilizar al comercio, dijese el gobierno si ha tomado alguna medida para evitar los perjuicios que pudiera causarle la dicha fragata.

Segun vemos en los periódicos de la Habana, ha llegado ya á aquel puerto y tomado posesión de su destino de inspector de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mutuos, el Sr. D. Pedro Balboa.

Nuestro amigo el Sr. D. Manuel María Moriano, juez de paz del distrito del Hospital y abogado distinguido de este Colegio, ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, en debida recompensa á los servicios que viene prestando hace algunos años en aquel honorífico cargo.

Felicitemos al Sr. Moriano por aquella distinción, que tan bien merecida tiene.

circle á Filipinas, el señor general Solar, segundo cabo de aquellas islas.

Le acompañan su bella señora, parte de su familia y sus ayudantes.

La Gaceta de ayer inserta los reales decretos trasladando al Sr. D. Fernando Balboa, gobernador que era de Málaga, á Sevilla, y al Sr. D. Juan Alonso, que lo era en la Coruña, á Málaga.

Las dotes especiales de mando de estos dos amigos nuestros, y sus muchos conocimientos administrativos, demostrados durante su larga carrera, son garantía del acierto con que procederán en el desempeño de los cargos que les han sido conferidos.

Ha recibido La Epoca el siguiente parte telegráfico:

Londres 14 (al amanecer).—El correo del Pacífico trae noticias satisfactorias. Habían llegado á las costas del Perú los refuerzos españoles y el general plenipotenciario de España Sr. Pareja. Las fuerzas peruanas no habían hecho la más pequeña demostración contra la escuadra española. El Congreso americano reunido en Lima, al saber las decisiones de las Cámaras de diputados del Perú, las consecuencias funestas que podría tener cualquier acto agresivo y la impotencia del presidente para hacer frente al peligro belicoso, declaró que el Perú se vería abandonado á sus propias fuerzas; dando por efecto esta declaración importante el que la ley proclamando el estado de guerra con España no fuese promulgada, y que el Congreso de plenipotenciarios americanos avocase á sí el arreglo de la cuestión.

Los representantes de Chile y de Buenos-Aires han entablado inmediatamente negociaciones con el jefe de nuestra escuadra y representante de España para llegar á un arreglo pacífico, satisfactorio y digno. Los puertos de Chile han comenzado por abrirse al abastecimiento de la escuadra española, la cual no carece de nada, y está animada del más belicoso espíritu. El jefe de escuadra, general Pinzon, ha llegado por este correo á Inglaterra y sigue con gran presteza á Madrid.

El contenido de este parte es importantísimo; pero aguardamos la confirmación para comentarlo. Además, ayer leyó en el Senado el Sr. Benavides, ministro de Estado, un telegrama de Southampton, en que se anuncia la llegada del general Pinzon á dicho puerto; la entrega que el mismo hizo al Sr. Pareja del mando de la escuadra española en el Pacífico; el arribo de la fragata Berenguela á Valparaíso, donde no le permitieron tomar carbón, y que los peruanos no atacarían á nuestra escuadra.

A La Patria le llama la atención que apenas el general Pareja ha tomado el mando de los buques españoles, se haya dispersado el rumor de una batalla que se creía inminente.

El general Pinzon estará ya en Londres; pronto llegará á Madrid, y por él sabremos toda la verdad.

He aquí uno de los telegramas:

Londres 14.—El vapor correo de las Antillas que llegó ayer á Southampton trae noticias del Perú importantes para España.

El día 7 tomó el mando de la escuadra del Pacífico el general Pareja.

Los peruanos no se atrevieron á atacar al general Pinzon, ni aun despues del siniestro de la Trinitad.

Ya habían llegado los refuerzos á la escuadra española, que se compone en la actualidad de cuatro fragatas y dos goletas.

El general Pareja se disponía á enviar su ultimatum á los peruanos.

Los españoles ocupan todavía las Islas Chinchas.

En el vapor correo ha llegado á esta capital el general Pinzon, que se dispone á salir luego para Madrid.

A última hora se asegura que han presentado sus dimisiones el subsecretario de Guerra, Sr. Jovellar, y los oficiales Sanchez Bregua y Linare.

El Sr. Rubi ha insistido tambien en la dimisión que tiene presentada del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación, y se habla para sustituirlo en dicho cargo de los Sres. Cardenal y Valero y Soto.

Dice El Reino:

«Aprobada en la sesión de hoy por el Senado la proposición presentada por tres marinos para que se examine el expediente relativo á la contrata de carbones con destino á la escuadra del Pacífico, es de creer que el gobierno y el general Armero dejarán que la oposición del Senado esté representada en dicha comision y que pertenezca á ella, como es justo, el Sr. D. Fernando Calderon Colantes. De esta suerte, el dictámen de la comision tendrá todas las garantías apetecibles de acierto y de imparcialidad.

Llamamos la atención de nuestros lectores y de la prensa ministerial á quien directamente interesa esclarecer el asunto, sobre las siguientes preguntas que hace nuestro apreciable colega La Patria:

«¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales, si lo saben, dónde se hallan los billetes hipotecarios al portador, que se crearon por la ley de 23 de Junio último? Dícese que el Banco de España ha tomado valor de 500.000.000, y el Consejo de redenciones unos 80. El resto de los billetes, ¿dónde está? Hacemos esta pregunta, porque en otro lugar decimos que debiéndonos haber pagado los intereses de 1.000.000.000 de billetes, correspondientes al segundo semestre de 1864, es muy importante saber la caja donde existen estos billetes.»

He aquí el voto particular de los señores generales que en la junta consultiva de Guerra han opinado en favor de la conservación de la isla de Santo Domingo:

«Los vocales que suscriben, al tener el sentimiento profundo de disenter de la opinión de la mayoría en la gravísima y trascendental cuestión de si Santo Domingo se ha de abandonar ó no por las armas españolas, no creían correspondiente á la honrosa prueba de confianza que la junta ha recibido del gobierno de S. M. en consultarla, ni á lo que la nación y la Reina tienen derecho á exigir de ellos, ni aun á la misma inapreciable estimación de sus dignos compañeros, si al no opinar como estos desearan de conseguir el por qué se apartan de votos tan autorizados.

El gobierno de S. M. pide á esta junta opinión sobre la conservación ó abandono de una provincia española, y esa opinión la reclama advirtiéndole que la cuestión se aprecie bajo el punto de vista militar. Las consideraciones, pues, de alta política, las internacionales, las que con la Hacienda se rocen, todas han podido y debido ser objeto útil y provechoso para el debate; todas, sin embargo, deben tambien desaparecer al emitir el dictámen.

La opinión que á esta junta se le pide, solo puede y debe ser un dictámen más para anteriores resoluciones. Cuando estas hayan de adoptarse, el conjunto se aquilatará por quien pueda y deba hacerlo.

Autorizadas voces, de seguro, darán y pedirán en el Parlamento amplias y necesarias explicaciones. Allí se debatirá, sin duda el pró y el contra de la posesión de Santo Domingo: en aquel sitio se pondrá en claro si la anexión de esa isla ensancha ó comprime el bienestar de la madre patria.

no que sospecharíamos inferirlos tambien al gobierno de S. M., que al conservar á esa general al frente de aquellas tropas, demuestra patriótica y acuciosamente que acepta sus opiniones.—Fuecundo Infante.—Valentin Párraz.—Barrique O'Donnell.»

Dice La Correspondencia:

«La causa de la baja que están experimentando los fondos públicos es hija del empeño y del interés que tienen algunos capitalistas en hacerlos descender para que el gobierno acepte sus proposiciones. Con efecto, poderosas casas extranjeras han ofrecido hacerse cargo de la emisión del consolidado concedida por las Cortes al Sr. Salaverra, siempre que se les den los títulos al tipo 38. El gobierno ha rechazado esta proposición y se promete que sin recibir la ley de especuladores propios ni extraños, el Tesoro podrá desahogarse dentro de poco y recobrar el mercado la libertad que hoy le quitan los que quieren aprovecharse de la crisis económica por que atravesamos.»

No creemos fundadas las apreciaciones de La Correspondencia. Se ha pronunciado la baja por lo que LA LIBERTAD dijo hace tres dias, y el señor Pastor ha confirmado en su discurso; porque pudiendo sacar un 9 por 100 de interés el dinero llevado á la Caja de Depósitos, habrá poquísimos que se contenten con un 7 por 100 comprando títulos de la deuda consolidada ó diferida.

El 9 por 100 equivale á ponerse el consolidado al 33. Pues no nos hagamos ilusiones: á ese tipo, con corta diferencia, descenderán los fondos públicos, si Dios no lo remedia.

Por lo demás, escusado es decir que nos alegraremos que el Tesoro se desahogue. Por desgracia, nos quitan la esperanza algunos colegas. El Eco del País dice anoche:

«Grandes son los apuros que está pasando esta semana el ministro de Hacienda para cubrir las necesidades más urgentes. Anteayer, segun se nos asegura, debía entregar el gobierno al Banco 25 millones de reales; y en vez de satisfacerlos, tuvo que ir el director general del Tesoro á pedir al Banco algun dinero. Escusado es decir que volvió con las manos vacías y el corazón contristado.»

Por el gobierno de la provincia de Madrid se publica ayer el siguiente documento, relativo á la inversión dada á los 60,000 que S. M. la Reina Cristina destinó al socorro de varias personas necesitadas y establecimientos de beneficencia:

«El Excmo. Sr. D. Nazario Carrizuri, apoderado general de S. M. la Reina Madre, con fecha 7 del corriente me dice lo que sigue: «Excmo. Sr.: Cumpliendo las órdenes que S. M. la Reina Madre se dignó darme en Irún, al tener la honra de despedirme de aquella augusta Señora, remitida á V. E. 60,000 rs. va. para que se sirva distribuirlos en su real nombre entre las personas que han elevado los adjuntos memoriales y los establecimientos de beneficencia de esta corte, segun á juicio de V. E. lo requieran las necesidades respectivas.»

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.).

	Rs. vn.
Primer grupo	
Trecientos noventa y nueve á 80 rs. cada una.	31,920
Segundo grupo	
Cuarenta y seis á 160 rs. cada una.	7,360
Tercer grupo	
Tres á 240 rs.	720
Establecimientos de Beneficencia no subvencionados.	40,000

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.).

Casa-asilo de Nuestra Señora del Consuelo, establecida en la villa de Otempozuelos.	834
Asociación de escuelas dominicales.	834
Real Sociedad para la educación popular.	834
Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.	834
Casa de Misericordia de Santa Isabel.	834
Idem de San Francisco.	834
Idem de San Alfonso.	834
Asilo de huérfanos de la Caridad.	834
Hermanad de Nuestra Señora de la Caridad (hermanas de cama del hospital general).	833
Asilo de huérfanos de la Sagrada Familia.	833
Casa de huérfanos y sirvientes.	833
Obra de la Santa Infancia, seccion para dar oficio á los pobres huérfanos de la parroquia.	833
Obra de la Santa Infancia para el rescate de los niños infelices de la China.	833
Asociación de matrimonios pobres.	833
Noviciado de las Hijas de la caridad.	833
Colegio de niñas huérfanas de San José (en Pinto).	833
Idem id. de Santa Cruz.	833
Hermanad de Nuestra Señora de Belen.	833
Servas de María.	833
Real hermandad de María Santísima de la Esperanza (Pecado mortal).	833
Congregación de Nuestra Señora de la Caridad.	833
Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.	833
Casa de María Santísima de las Desamparadas.	833
	60,000

He dispuesto que se inserte en este periódico oficial como testimonio público de gratitud hacia un acto de filantropía, debido á los sentimientos generosos de la Augusta Madre de nuestra Soberana, y con el objeto de que llegando á conocimiento de las personas que hubiesen hecho solicitudes se presenten en la Depositaria de este gobierno, provistas de la cédula de vecindad, que acredite su personalidad para percibir las cantidades que les han correspondido, pudiendo con el mismo objeto las corporaciones de beneficencia autorizar en debida forma á las personas que estimen conveniente.

Madrid 13 de Enero de 1865.—El gobernador, José Gutierrez de la Vega.

Escriben de las islas Chafarinas con fecha 5 que sus moradores seguan disfrutando de la mayor tranquilidad, y sin conseguir que los moros fronterizos entren en relaciones comerciales con ellos, por temor, segun dicen los pocos que arriban á las islas, al castigo con que los amenazan sus jefes si acuden á nuestra posesión. El número de buques que llegaban de arribada era tan limitado, que sería mayor si se hicieran las obras necesarias para que aquellos puntos ofrezcan todas las seguridades posibles.

Las cofradías de marcanes de Santurce, Portugalete y Algorta, puertos los tres sobre la embocadura de la ria de Bilbao, y las compañías aseguradoras marítimas de esta última villa, han celebrado un convenio muy importante, que han aprobado la junta de agricultura, industria y comercio de Vizcaya, y catorce cónsules extranjeros residentes en Bilbao. Este convenio tiene por objeto la salvación de los buques que peligran en la temible barra de Santurce, y se debe su realización al patriótico y á la inteligencia de D. Silverio de Echevarria, que representa á las compañías aseguradoras, y con singular constancia ha vencido todos los obstáculos que se oponían á su humanitario proyecto. Ya se han empezado á tocar los beneficios resultados de la asociación de los marcanes, pues á ella se debió últimamente la salvación de los tripulantes de un buque inglés que naufragó en la barra. Se ha concedido ya terreno en la playa de las Arenas para construir una especie de almacén, donde se guarden provisionalmente los efectos y mercancías salvados, y el Sr. Echevarria se ocupa en añadir esta y otras importantes mejoras á la sociedad de salvamento.

Ha sido relevado del cargo de jefe de brigada del

ejército de Castilla la Nueva, el brigadier duque de Gor, concediéndosele su cuartel para esta corte.

En su lugar, ha sido nombrado el brigadier don Antonio del Rey.

Se ha concedido la exención del servicio para esta corte á los brigadieres D. Ramon Oñati y don Manuel Galisteo.

Se ha concedido el cuartel para Barcelona, con el sueldo que por reglamento le corresponde, al brigadier de ingenieros D. Francisco Casanova y Mir, que por razones de su salud pidió pasar á dicha situación.

S. A. R. el señor conde de Fu, capitán de caballería española y teniente del Cuerpo de artillería, ha solicitado y obtenido su licencia absoluta.

BIBLIOTECA DE SAN MARTIN Y JUBERA.

De nuestro colega El Pueblo trascribimos con gusto el siguiente artículo:

«La España no ha carecido nunca de ilustres varones en las armas y las letras, ni en las ciencias que elevan el espíritu hasta el trono del Altísimo, ya dándole alas para recorrer el firmamento tachado de astros resplandecientes de titilante luz; ya para contemplar al hombre, rey de lo creado, en toda su grandeza y sus relaciones más íntimas con el Hacedor Supremo. Pero una larga serie de vicisitudes políticas muy tristes, y una multitud de leyes absurdas ó viciosas, apoyadas en preocupaciones antiguas por un poder tan hipócrita como suspicaz, estandarón sobre la España un manto fúnebre; y al fiero Leon de Castilla, que despues de haber postrado en el suelo á los agarenos, amadrantaba con sus rugidos á uno y otro hemisferio, le obligaron á retirarse á bosques sombríos, en donde aguarda días más venturosos y felices para marchar al frente de nuestros victoriosos pendones nacionales.

La España, pues, que había sido en siglos no muy remotos señora de una gran parte del orbe, se vio reducida á potencia de segundo ó tercer orden, y sellado hasta el extremo de juzgarla casi indigna de ocupar un asiento en los Congresos de los grandes monarcas. Nuestro idioma armonioso, noble y magnífico, ese idioma, que bajo los reinados de Carlos I y su hijo Felipe II se hablaba en todas las Cortes de Europa, quedó completamente abandonado, y los nombres de nuestros aseritores más eminentes apenas se encuentran citados hoy en los diccionarios biográficos de más fama.

Pero en las venas de todos los pueblos de raza neo-latina, fermenta una sávia inextinguible de vida, que tiende cada vez con más fuerza y energía á regenerarlos, y tan luego como las cadenas de la esclavitud, que les oprimia, queden quebrantadas, esos pueblos comienzan á reivindicar paulatinamente sus derechos y á dar rienda suelta al franco vuelo de sus pensamientos libres, hermanando la cultura intelectual con los ideas del progreso. Este es el espectáculo, hasta cierto punto consolador, que presenciamos hoy en nuestra península.

Hay en España, como en todos los países de este globo de miserias, escritores medianos, y otros muy malos, vocingleros y tan desprovistos de buenos conocimientos, como faltos de juicio; pero hay otros muchos, que figuran en primer término, y que merecen con sobrada justicia ocupar un puesto preferente en la república de las letras, como nos dá un claro testimonio de ello la Biblioteca de los señores San Martín y Jubera, rica de obras selectas, escritas por plumas muy ejercitadas en política, en literatura, en historia, en filosofía, en jurisprudencia: no son una bella recomendación para esa Biblioteca los nombres de Olzaga, de Bravo Murillo, de Pacheco, de Catalina, de Hartzenbusch, de Fernandez de los Rios, de Campoamor, del presbítero D. Miguel Sanchez, y de otros acreditados autores que figuran al frente de las obras ya publicadas?

Tenemos entendido tambien que están en prensa dos obras de D. Salvador y Costazo: una colección de leyendas históricas, y un libro filosófico titulado: La creación, su grandeza y sus efectos, religiosa y políticamente considerados. A pesar de que no podemos dar un juicio crítico de dos obras todavía inéditas, nos atrevemos á afirmar de antemano, conociendo ya otras muchas producciones de este fecundo y erudito escritor, que tanto sus leyendas como el libro filosófico ya mencionado, serán dignos del autor de la Historia Universal.

La Biblioteca de los Sres. San Martín y Jubera, se distingue tambien por su esmerada impresión, en buen papel y con tipos nuevos, cuya lectura no fatiga la vista. Nosotros, pues, deseamos que esta nueva empresa, tan útil y provechosa para nuestra península, continúe mejorando cada día más con éxito feliz.

CÓRTEES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 14 de Enero de 1865.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que la comision que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley introduciendo varias reformas en la general de repletos, había nombrado presidente al señor marqués de Sierra-Bullones, y secretario al señor don Francisco de Mata y Alos.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesión, los dictámenes de la comision de exámen de calidades relativos á las de Sres. D. Manuel Gasset, D. Felipe Rull, conde de Casa-Ral, D. Tomas Retortillo y D. José Sanchez Ocaña.

Ocupando la tribuna el señor ministro de Estado, leyó un despacho telegráfico que decía así:

«Ministerio de Estado.—Subsecretaría.—Excmo. señor: El cónsul de España en Southampton dice en telegrama cifrado de hoy lo siguiente:

«El general Pinzon ha llegado y salido para Londres. El general Pareja tomó el mando el 7. Berenguela 5 de Diciembre en Valparaíso. Salida á las tres horas. No dieron carbón. La escuadra del Perú no atacará ya. Blanca y Villa de Madrid se separaron de la Berenguela en la boca del estrecho de Magallanes. Lo que me apresuro á trasladar á V. E.—Dios guarde á V. B. muchos años. Palacio 13 de Enero de 1865.—El subsecretario, Miguel Bañuelos.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Acto continuo el expresado ministro de Estado leyó un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación del tratado de límites entre España y Portugal, y el Sr. Presidente anunció que pasaría á las secciones para nombramiento de comision.

Leida por segunda vez la proposición suscrita por el Sr. Micoche y otros, dijo el Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Quesada tiene la palabra como autor de la proposición.

El Sr. QUESADA.—El Senado tiene muy presente que en las dos sesiones anteriores se ha tratado del contrato que se ha hecho en Londres para servir á nuestra escuadra del Pacífico, manifestándose dos opiniones muy encontradas, de las que yo me ocuparé; pero en las apreciaciones que se han hecho van envueltas tres cuestiones: la de administración, la de moralidad y la de honra personal del señor ministro de Marina; y como pudieran quedar olvidadas al votarse el proyecto de contestación al discurso de la Corona, varios generales de la armada no hemos visto otro medio para evitar este inconveniente que el pedir que se nombre una comision que examine el asunto de los carbones é informe lo que crea conveniente sobre ello.

Tengo además que hacer otra observación, y es la de que estando admitido en este alto Cuerpo legislativo para la comision que se forma con el objeto á que las proposiciones se refieren sean elegidos los que las presentan, los firmantes de esta creemos de nuestro deber manifestar nuestro deseo de no formar parte de esa comision. Es una comision especialmente de contabilidad, en la que se ha de tratar de una cuestión hasta cierto punto mercantil, y hay aquí personas muy competentes para dar su dictámen en este asunto.

Dicho esto, concluyo rogando al Senado se sirva tomar en consideración la proposición que hemos tenido el honor de presentar.

Hecha acta continuo la pregunta de si se tomaba en consideración la proposición objeto del debate, el acuerdo fué afirmativo, anunciando el señor presidente que pasaría á las secciones para nombramiento de comision.

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Abierta discusión acerca del dictámen de la mayoría de la comision, dijo el Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Bermudez de Castro tiene la palabra en contra.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO (D. Manuel).—Señores senadores, yo tambien me siento profundamente conmovido por el discurso de la mayoría, y en la voz á esta respetable Cámara, y en la ocasión presente con mucha más razón, por tener que iniciar el debate sobre la totalidad del proyecto de contestación al discurso de la Corona. Aumentados señores, la dificultad que experimento al tener que ocuparme en sentido no favorable de la política interior y exterior del gobierno, cuando justamente lo forman personas á quienes respeto y con muchas de las cuales me unen antiguos lazos de amistad; pero antes que todo es el deber de decir la verdad al país, y de combatir lo que creo perjudicial á los intereses de la nación y de la Reina.

Sabido es, señores, que la responsabilidad del discurso que pronuncia S. M. al inaugurar las tareas parlamentarias, es de los ministros; y por consiguiente, á ellos es á quienes se dirigen las observaciones que haya necesidad de hacer; y antes de entrar en ellas suplico al gobierno de S. M., igualmente que á todas las personas de que tenga que ocuparme, que cualquiera palabra que pueda parecerles, no digo ofensiva, sino que pueda lastimarles en lo más mínimo, la tengan por no dicha, pues no es mi ánimo inferir ninguna clase de ofensas en nada de lo que haya de decir.

El discurso que pronuncia S. M., lo mismo que el proyecto de contestación, tienen dos partes completamente distintas: una la relativa á las cuestiones interiores, y otra la política exterior; y yo, para hacer más claras mis observaciones, seguiré el mismo camino.

Lo primero que encuentro al tratarse de la política exterior, es lo relativo al Perú; yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiese presentado los documentos que se pidieron, no obstante que respeto su derecho y los motivos que ha podido tener para no acceder á aquella suplica, si bien creo que no se adelanta nada con los misterios, y que el país tiene derecho á saber los pasos que se dan en sus relaciones exteriores, y mucho más tratándose de una cuestión como esta. No me acuerdo, pues, acceder á la suplica que indirectamente se ha hecho por el gobierno, respecto de este asunto, y voy á ocuparme de esta cuestión, porque el gobierno no me merece la confianza necesaria para aducir mis derechos yo en este punto.

Al tratar de los asuntos del Perú, no me dirijo solo á este gobierno, sino que mis observaciones se extienden tambien á los gabinetes presididos por los Sres. Arzozola y Mon. Y aunque sea anticipar algo mis ideas, no puedo menos de hacer mención del despacho telegráfico que con tanta solemnidad ha leído el señor ministro de Estado desde la tribuna, reducido á decirnos que el señor general Pareja ha tomado el mando; que Pinzon ha salido para Londres, y que nuestros buques, al cabo de tantos meses, habían llegado al estrecho de Magallanes, que á la Berenguela no le habían dado carbón en Valparaíso, y que la escuadra del Perú no atacará ya. A esto está reducido el despacho; de cuya lectura no se desprende otra cosa, sino que se trata de tranquilizar los ánimos, y que ha habido un temor que no ha debido tenerse y al que solo han podido dar lugar los errores de los ministros que han tenido á su cargo la gestión de los negocios públicos.

La cuestión del Perú, señores, tiene tres fases completamente distintas: la primera la época del ministerio presidido por el Sr. Arzozola, la segunda del tiempo del Sr. Pacheco, y la tercera la del Sr. Lorente.

Sabido es, señores, que en el año 24 tuvo lugar la tristísima batalla de Ayacucho. Los españoles tuvieron que salir del Perú, y dos años despues se vieron obligados á rendir la fortaleza del Callao. Mientras vivió el rey Fernando VII, nada se hizo para entrar en relaciones con aquellos pueblos. Al advenimiento al trono de nuestra augusta Reina Doña Isabel II se trató de reanudar las relaciones que nos ligaban antes con aquellas comarcas, y en el año 36 se dió una ley en la que se autorizaba al gobierno español para reconocer la independencia de las repúblicas americanas con tal que se pusiesen á salvo la honra y los intereses de España; de sus resultados se entró en tratos con casi todas ellas, siendo la primera la república mejicana, habiéndose negado el Perú constantemente á entrar en tratos con España.

Por fin el año 33 comisionó un diplomático con este objeto, se hizo un tratado que fué enviado á Lima, trascurrieron los dos años fijados por la ratificación, y ni siquiera se dignó el gobierno peruano dar la más ligera contestación. Ha sido necesario que pasasen diez años para que supiéramos las causas porque el Perú no ha querido ratificar ese tratado y entrar en relaciones con España, causas que pueden dar una idea de la buena fé de esa república y de la modestia de sus aspiraciones.

La cláusula primera de todos los tratados con las repúblicas americanas, ha sido siempre que S. M. renunciaba para sí y para sus sucesores todos los derechos de soberanía sobre aquellos países; y el ministro de Negocios extranjeros que era un Sr. Paz y Roldan, que alternativamente ha pasado del tribunal Supremo de Justicia al ministerio de Negocios extranjeros y vice-versa, animado de un odio profundo hacia España, decía que era humillante para el gobierno peruano el admitir esta cláusula, y que no necesitaba para nada que se reconociese su independencia.

Otra de las cláusulas era relativa al reconocimiento de la deuda española, á la que se opuso tambien ese ministro, á pretexto de que había sido contraída para defenderse contra los que sostenían la independencia de la república, y que no podían reconocer semejante deuda, como el caso de la guerra de independencia. Hecho á estos acuerdos de mejor condición que á los demás. La otra era respecto á la indemnización á los súbditos españoles, á lo que tambien hubo oposición mientras no se indemnizase del mismo modo á los que sufrieron pérdidas por defender la independencia del Perú; oponiéndose igualmente á la cláusula relativa á la amnistía, con el pretexto de que para perdonar al que hubiese delinquido no necesitaba de la intercesión de la Reina de España. Estas son las razones porque no se llevó á cabo por parte del gobierno peruano la ratificación del tratado, y que demuestran lo que puede esperarse de la buena fé de ese gobierno.

El año 50 vino á España un Sr. Galvez, comisionado por el gobierno peruano, que traja la pretensión de que se le reconociese como ministro plenipotenciario, á lo que el gobierno no accedió, porque esto era tanto como reconocer su independencia antes de darse paso alguno sobre el tratado. Desde entonces, los peruanos han seguido manifestando toda clase de hostilidad, siendo en diferentes ocasiones maltratados los

niéndose á que le dijeran que no tenía razón toda vez que ya entendían de ello los tribunales de justicia, por más que de ellos pueda decirse que lo son únicamente en el nombre.

El Sr. Arrazola decidió enviar al Sr. Salazar y Mazarredo, con un carácter que no era el más adecuado, tratándose de un país con el que no estábamos en relaciones; y el gobierno peruano rechazó á nuestro enviado en el concepto que se presentaba. Se había enviado también al general Pinzon y las instrucciones que había recibido del gobierno eran, que si las gestiones no producían resultado, se hostilizaran los puertos de la república, volviéndose después á España. Yo estoy muy lejos de disculpar el que un agente diplomático se separa de las instrucciones del gobierno; pero juzgo que si se hubieran cumplido, la solución del conflicto no hubiera sido tan fácil.

Las instrucciones no eran terminantes, porque en ellas se encargaba la vuelta á España después de hostilizar los puertos de la república, ó bien el adoptar otra medida no fácil de prever á 300 leguas de distancia. Los Sres. Salazar y Pinzon cumplieron lo que debían hacer, y pensaron que el bloqueo no podía llevarse á cabo con el corto número de buques que disponían; el bombardear algún puerto era un servicio á España que debían entregarle; pero la gran mayoría de españoles; en este estado, y viendo la vaguedad de las instrucciones, supieron que el gobierno del Perú pensaba hacer un empréstito de 70 millones de duros, con la garantía de las islas Chinchas, para resistir á las reclamaciones de España, y decidieron ocuparlas, desbaratando de este modo los planes financieros de aquella república.

El Sr. Arrazola, en vez de enviar un diplomático, lo que debió hacer es dar las oportunas instrucciones al jefe de las fuerzas navales para que presentase un ultimatum, con lo cual se hubiera adelantado más; pero no hizo esto y sólo que he tenido el honor de manifestar al Senado.

Llegó á España el Sr. Salazar, y entonces era ya ministro de Estado el Sr. Pacheco, á quien siento mucho no ver en este puesto, por los graves cargos que tengo que dirigirle, pues en mi opinión es el que más ha contribuido á esta complicación. Apenas tuvo el Sr. Pacheco noticia de los acontecimientos, se apresuró á enviar una circular á todos los agentes diplomáticos de España en el extranjero para que España no queriera apoderarse de parte alguna del territorio peruano.

El Senado recordará las interpeleciones que hubo entonces y las contestaciones que se dieron, y también los términos en que estaba concebida la famosa circular que se publicó en la Gaceta. Bien pudo entonces el Sr. Pacheco haber parado la atención en que se le presentaban dos caminos que seguir, que tenían sin duda alguna sus inconvenientes; pero también ofrecían ventajas: el uno desaprobar la conducta de los agentes del gobierno por haber obrado contra sus instrucciones, y devolver las islas Chinchas, que aun cuando tenían sus desventajas, en cambio reportaba la ventaja de que se hubiese visto nuestra buena fe y que no desearíamos conquistarles ninguna parte de territorio.

Habia otro: retener las islas Chinchas hasta haber obtenido una completa reparación, no sólo de los anteriores agravios, sino de los que nuevamente se nos habían inferido, haciendo que se presentase al gobierno peruano un ultimatum para obtener la más completa satisfacción. Pero en lugar de esto lo que se hizo fue dirigir esa circular, en la que se partía de los sucesos de Talambó, reprobando la conducta del Sr. Salazar y Mazarredo, aunque sin devolver las islas Chinchas, haciéndose una declaración muy grave, cual era la de que el gobierno español no trataba de emprender una guerra de conquista; y en fin, señores, se venía á reconocer la independencia del Perú, para lo cual no estaba el Sr. Pacheco autorizado, puesto que hay una ley que determina en qué forma se ha de reconocer la independencia de las repúblicas americanas que fueran provincias españolas, salvando los intereses y la dignidad de la nación.

¿Quién le había dicho al Sr. Pacheco que en el estado que habían llegado nuestras reclamaciones con respecto al Perú, no era lícito á España el reivindicar cualquiera parte del territorio peruano? Y cuidado que yo no estoy por semejantes cosas, pues declaro desde luego que lo creería inconveniente; pero la verdad es que hoy día el Perú no tiene ningún derecho que no lo pueda ser disputado.

El efecto, pues, de esa circular fue enteramente contrario al que S. S. se propuso, y no tiene disculpa que procediera así una persona que, como S. S., conocía tan bien aquellos países, y que recuerdo lo que nos decía en una ocasión en que ocupó cinco días al Senado con su cuestión personal, respecto á que en aquel país no se podía obtener justicia, y nos citaba como un ejemplo de lo que debía hacerse la conducta observada por monsieur de Saligny.

El resultado es que tenemos una guerra declarada por el Perú desde Setiembre, y que mientras tanto han ido marchando nuestros buques hacia el pacífico, como si nada de esto aconteciera, deteniéndose donde les ha parecido, y sufriendo un retraso sin ejemplo tratándose de un asunto tan grave.

Llegó el Sr. Lorente á encargarse del ministerio de Estado; y aquí debo reconocer que la nota del Sr. Lorente es digna, y toma la cuestión desde su principio como debe tomarse; pero S. S., no sé si porque esas eran sus opiniones, ó porque se encontraba la cuestión prevenida, sigue el mismo camino, sin que hayan servido para modificar su modo de ver los nuevos insultos que nos ha inferido el Perú, que nada han influido para adoptar otra marcha más severa; antes por el contrario, hemos llegado hasta el punto de permitir que los peruanos puedan sacar el grano, que quizá iba á servir para sus necesidades militares, conformándose además el Sr. Lorente con las mismas satisfacciones que el Sr. Pacheco había exigido; y bueno será notar aquí una circunstancia que consta en una comunicación del señor general Pinzon, y es que, cuando la escuadra española estaba en las aguas de Lima, el presidente de aquellas repúblicas le llamó y le dijo que manifestase todas las reclamaciones que tenía que hacer á España, porque iba á satisfacerlas, lo que no pudo tener efecto porque el jefe de nuestra escuadra carecía de instrucciones para el caso; pero después de retirarse nuestra escuadra, y habiéndose llegado á entender que esta tenía orden de volver á España, cuando el encargo de negocios de Francia, que también lo estaba de los intereses españoles allí, se presentó á hablar algo acerca de nuestras relaciones con aquella república, el presidente le contestó con el mayor desdoro que ya no había para qué tratar de este negocio, pues la escuadra tenía el encargo de volver á España y nada importaba ya la cuestión de las relaciones españolas.

Pues bien, este otro ejemplo de la buena fe con que procede el Perú, que también puede alegarse la aserción que hizo el gobierno de esa república respecto á otra ocasión que hubiese estado autorizado para tratar cosa alguna uno de sus agentes diplomáticos que tenía plenas facultades al efecto según consta de documentos que han visto la luz pública; y cuando se trata de un gobierno como el del Perú, que así procede, ya sea por perfidia, ya por debilidad, ¿puede haber confianza para entrar en tratos con él? ¿Puede pensarse en dejar las islas Chinchas sin tener antes una plena satisfacción, con la esperanza de que una vez hecho esto podremos obtenerla? Ciertamente que no. No quiero insistir más sobre esta cuestión; tengo que ocuparme de otros puntos importantes, y no quiero molestar más la atención del Senado respecto á la cuestión d'el Perú.

Pasó también por alto lo demás relativo á otros puntos de política exterior, así como lo que se refiere á la cuestión de Italia, que otros señores senadores tratarán, y voy á entrar en lo relativo á la política interior. Pero al tratar esta cuestión, lo primero que se ocurre es preguntar: ¿qué significa el actual gabinete? ¿Cuál es la significación de los individuos que lo componen?

El gobierno tenía una significación forzosa, no podía dejar de ser moderado desde que, tras la inútil tentativa hecha por el Sr. Arrazola, fue llamado á la gubernación del país el señor duque de Valencia. Moderados eran la mayor parte de sus individuos, y sin embargo, lo que realmente se conoce por partido moderado reclutante, no se daba por satisfecho con la presencia de los señores González Brabo y Lorente en el ministerio, achacándole, principalmente al primero, opinio-

los dogmas de ese partido, sin recordar que el señor González Brabo, si bien había hecho una brillante campaña parlamentaria contra la union liberal, también había sido en las Cortes de 1857 uno de los más fuertes apoyos del ministerio Narvaez, y que había contribuido á los actos políticos vaez, y que habían caído del Sr. Armero en 1858; y que al caer el Sr. Lorente, se le achacaban las inspiraciones que había dado á un periódico; lo cierto es que con razón ó sin ella, el partido moderado tradicional era contrario á ambos señores.

Pero lo que me causa más extrañeza es que la opinión general no se haya fijado principalmente en el hombre que más había manifestado que no podía pertenecer al partido moderado tal como había representado el ministerio del señor duque de Valencia en 1857, y ese hombre es el Sr. Armero, ministro de Marina. El Sr. Armero había sido presidente de un gabinete cuya verdadera significación política era la antítesis de la política seguida por el señor general Narvaez su predecesor.

El Sr. Armero no quiso formar ministerio sin la presencia del Sr. Mon, y nada sabía yo de ello cuando una noche fui llamado por S. S. para encargarme del gobierno político de Madrid á consecuencia de la dimisión presentada por el Sr. Marfó desde el momento que juró el gabinete Armero. Y recuerdo, señores, que al entrar al día siguiente en el gobierno civil, era tal el escándalo que se presentó á mi vista, que tuve que decir al Sr. Armero: «Mi general, es imposible seguir así; hay que poner en libertad á todos los ineficaces que están presos en Leganés.»

¿Y cuáles fueron los actos de aquel ministerio, sino deshacer todo lo que había hecho el anterior? Con acuerdo del Consejo de ministros se pusieron en libertad inmediatamente los 500 ó 600 presos que había en Leganés, y se mandó al presidente del transporte de más de 1.000 detenidos en las cárceles de Málaga y destinados á Canarias, se preguntó á las provincias por qué se hallaban en estado de sitio, y en vista del escaso fundamento que tenía, se mandó levantar en todas, á excepción de Cataluña; se hizo, por medio del que en este momento ocupa la atención del Senado, como ministro de la Gobernación, una nueva ley de imprenta que acabase con los tornillos de la que lleva el nombre del Sr. Nocedal, y se confiscaron una ley electoral por la que se proponía la abolición de la elección por distritos. ¿Y qué más hizo aquel ministerio? Nada. Y cuáles fueron las consecuencias de semejante conducta? Señores, las más naturales: que todas las facciones del partido moderado que se habían hecho cruda guerra, se unieron y derribaron al gabinete, el cual, por su parte, no se cuidó de buscar amigos; y eso que en su tiempo ocurrió un suceso fausto en gran manera, como fué el nacimiento del príncipe de Asturias.

Pues aquel ministerio, á pesar de eso, no dió más que una gran cruz á un eclesiástico de categoría; compróse esa parsimonia con la prodigalidad, la inundación de grandes cruces y gracias que en muchas ocasiones, y principalmente durante el ministerio actual, ha venido sobre el país. Aquel gabinete salió con la conciencia limpia, sin haber desprestigiado la dignidad senatorial con las promesas á millardadas. Ahora bien, el Senado comprenderá cuánta estrañeza y cuánto dolor debo sentir al ver hoy al Sr. Armero en el banco ministerial.

Pero decia días pasados el señor duque de Valencia, y lo había dicho antes el año 1862: yo quería que no hubiese partidos; pero lo considero el azote del país, si bien al mismo tiempo añadia «que mientras hubiese partido moderado, él no había de gobernar sino con sus ideas.» Pues, señores, creo que los desos del señor duque de Valencia se han cumplido. ¿Dónde está el partido moderado? He partido ha muerto; ya el Sr. Arrazola le llamó histórico, es decir, que pertenecía á la historia; y no ha muerto á mano airada: ha muerto de una larga y penosa enfermedad, y teniendo en su fin mucha parte de culpa el señor duque de Valencia.

Decia ayer ó anteyer el señor ministro de la Gobernación, en prueba de su desinterés, que su señoría había ido el año 44 á casa del señor duque de Valencia y le había ofrecido allanarle el camino para el poder, porque era necesario que mandara el partido moderado; no dejó de aplaudir el desinterés del Sr. González Brabo, por más que crea que desde la jornada de Ardez, el general Narvaez estaba llamado á la presidencia del Consejo de ministros; pero, sea como quiera, el general Narvaez y el partido moderado se instalaron en el gobierno el año 44. ¿Y qué sucedió? Que no llegó á cinco años sin que el señor duque de Valencia creyera conveniente modificar su ministerio; y como sus compañeros no hicieron dimisión, fueron relevados por S. M., y el Sr. Narvaez encargado de formar un nuevo gabinete.

¿Dónde estaba entonces el partido moderado? ¿Al lado de los Sres. Mon y Martínez de la Rosa, ó al lado del señor general Narvaez? ¿Durante aquel ministerio se me olvidaba decir que nació y se desarrolló un nuevo partido llamado los puritanos, al cual pertenecían los Sres. Pacheco, Lorente, Benavides, Seijas y otros; y yo pregunto también: ¿cuáles eran los verdaderos creyentes del partido moderado? ¿Los puritanos, ó el gabinete? Y pregunto también al Sr. Benavides: ¿iguales lo eran, S. S., y compañeros de ministerio ó los que les daban un voto de acusación en el Parlamento? Veníamos al año 48; entonces y en presencia de la revolución que bramaba en todas partes, el general Narvaez obtuvo el más fuerte apoyo de todo el país, y el partido moderado apareció unido; pero todavía en esa época se puede dudar de quienes eran los que verdaderamente lo representaban. ¿Era el Sr. González Brabo que salía desterrado para Filipinas, ó el señor general Narvaez que le destrababa? Y en el año 49, ¿lo era el Sr. Nocedal haciendo oposición en nombre de las ideas liberales, ó el gobierno anunciando que en las elecciones iban á hacerse de uno solo de aquellos diputados volvería elegido, profecía que se cumplió al pie de la letra?

Reemplaza en 1851 el Sr. Bravo Murillo al señor duque de Valencia, el cual además tiene que salir camino de Francia, y entonces vuelve á ignorarse donde estaba el partido moderado, si con el señor Bravo Murillo y los señores González Brabo y Lorente que le apoyaban, ó con el señor general Narvaez y sus amigos. Y luego, cuando en esta misma Cámara, después de caer despedido el ministerio Bravo Murillo, sustituyéndole el del señor conde de Alcoy, se promovió una ardiente discusión á consecuencia de la exposición dirigida por el señor duque de Valencia pidiendo que se le formara causa, en esta misma Cámara, digo, ¿quienes eran los representantes del partido moderado, los señores Arrazola y demás impugnadores de la disposición del gobierno, ó los ministros? Llegó la gran catástrofe en 1850, y suscitase la misma duda entre los 105 senadores y el señor conde de San Luis y sus compañeros de gabinete.

Y por cierto, señores, que yo, que creía que no había disculpa para ninguno acto del señor conde de San Luis, le reconozco digno de aplauso al no haber querido variar nada de la mayoría de este cuerpo en aquellas circunstancias con una promoción senatorial, retrocediendo sin duda, ante la idea de desprestigiar el Senado.

(El señor Sr. Molins pide la palabra para una cuestión personal.)

Pues bien: después de todo esto, que es la historia contemporánea, ¿se pretende todavía decir que el partido moderado está en toda su pureza? Y aunque esto se refiere á los ministros, hay un sí embargo, en quien el caso es todavía más excepcional; hablo del señor ministro de Fomento.

El Sr. Alcalá Galiano pronunció el año 49 uno de sus elocuentes discursos, tratando de examinar el uso que el señor general Narvaez hiciera de la dictadura que se le confirió en 1848, y en ese discurso, después de calificar la conducta del que es hoy presidente del Consejo, comparándole á Calígula haciendo cónsul a su caballo, dijo dos ó tres veces que él se había separado del partido moderado; entonces me preguntó si en ese banco ¿cuando yo iba á ingresar en las filas de ese partido S. S., ¿quién tiene una memoria feliz, seguramente al verse rodeado de personas que se han combatido tan encarnizadamente, al ver á los desterrados y á los que destrababan, á los destituidos y á los que destruían, debe recordar aquella expresión de la familia felix que aplicó á otro gabinete.

duque de Valencia había sido llamado por S. M., en el libro uso de su prerogativa, como si eso no hubiera acontecido siempre, siguiendo después con unos cuantos aforismos, y concluyendo por recordar la significación política ó importancia del señor general Narvaez; era una manera de aclararse moderado el ministro, sin querer usar de la palabra. Publicóse poco después una real orden mandando que, á pesar de la proximidad de las elecciones, continuaran las comisiones para apremios y liquidación de cuentas de los pósitos, y sobre esta disposición no diré sino pocas palabras, para recordarle que en seguida fué derogada, y que esta derogación fué una verdadera abdicación, porque no se quiso con ella satisfacer á los hombres cuerdos y que pudieran legítimamente influir en el país, sino á los díscolos y mal avenidos, interesados en extravayar la opinión pública.

Pocos días habían trascurrido, y ya se hablaba de disidencias en el seno del gabinete á consecuencia de una nueva circular sobre instrucción pública, siendo el resultado darse en su lugar una real orden por el ministerio de Fomento, real orden de la que se ha ocupado ya el Sr. Calderón Collantes, y en la que se reconoce que quizás no haya justicia en las reclamaciones y luchas que originan la exposición en que se funda. Y si esto es así, señores, posición en que se funda. Y el señor ministro esa justificación que no examinaba qué se consultó al Consejo de instrucción pública? Es verdad que entonces se dijo que el Consejo había dado su informe y que se había prohibido su publicación.

El gobierno había visto que en el siglo XVI España fué poderosa bajo un monarca guerrero, y no comprendió que de ese tiempo data la ruina y la decadencia de esta nación; y en cambio no había visto que el reinado más poderoso de Inglaterra, el de la reina Isabel, no había sido guerrero, ni había tampoco visto el de Isabel la Católica en nuestra historia. El gobierno no veía más sino que cuando llegara el caso de guerra, el príncipe de Asturias no sintiera la aflicción de no poder combatir con los bríos de sus augustos progenitores. ¿Cuántos errores, señores senadores!

Entre los progenitores del príncipe de Asturias no se puede citar como guerrero más que á Carlos V en la casa de Austria, y no es conveniente por cierto á la nación que se admite su conducta; en la marquisía de Borbón, Felipe V combatió por su trono; y en cuanto á los demás, ¿dónde está el espíritu guerrero de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV? ¿No ha pensado el gobierno que el estamper en respeto y veneración de S. M. la Reina?

Pero olvidaba la parte más principal de ese decreto, cual es que el Príncipe de Asturias, cuando llegue a ser Rey, no podrá hacer guerras ni mandar ejércitos en persona, porque eso es incompatible con el régimen constitucional, donde el Rey no debe realizar acto alguno, sino por medio de sus ministros responsables. Y todavía tiene el decreto otro inconveniente: pues con el mismo derecho que el actual gobierno ha establecido un sistema de educación y ha nombrado preceptores, puede otro ministerio mañana proponer la variación de uno y otros.

Sobre las elecciones no haré más que recordar el proyecto que se atribuye al ministerio, de sacar el partido progresista de su retraimiento; no sé si era verdad, pero el resultado ha sido que á consecuencia de algunas frases de la circular del gabinete, los progresistas han persistido en la conducta que venían observando.

No quiero hablar de la oposición que en ese documento se anunciaba al partido union liberal; el partido deliberadamente partido, pues aunque un hadido formado iglesia, como decía el Sr. Vaamonde, y sea una quisquosa, como lo calificó el señor marqués de Miraflores, creo que una agrupación de hombres políticos que, combatida por el gobierno y los progresistas, ha traído al Congreso sesenta y dos diputados, es un verdadero partido. He dicho que los progresistas han combatido a la union liberal, y no me extraña esa conducta, porque la union liberal es un vallador de la libertad; pero se me figura sentimientos revolucionarios han dado al gabinete, no ha sido gratis, sino á título oneroso; y la prueba el nombramiento de alcaldes progresistas en una porción de localidades. Y, señores, ¿ilevamos veinte años de sostener la prerogativa de la Corona en el nombramiento de alcaldes para que luego se entreguen esos cargos á los elementos contrarios? Esto es injustificable.

Faltaban, señores, pocos días para que se abriesen las Cortes, cuando supimos de repente que había estallado la división en el seno del gabinete y que el señor ministro de Estado había presentado su dimisión. ¿Por qué? Porque el Sr. Lorente había entrado en la administración del señor duque de Valencia con pleno conocimiento, podía haber renunciado con razón días antes en que aparecieron en la Gaceta quince ó veinte decretos concediendo cruces, que no iban firmados por S. S., como previene la Constitución. Dijo que su dimisión era sobre si había de hablarse ó no en el discurso de la Corona de una nueva ley de imprenta, más este era un motivo demasiado leve y que no sirve para explicar aquella crisis. Pero el Senado dirá que de todos modos lo que entonces ocurrió fué un eclipse parcial, que nada vale ante el eclipse total que á los pocos días vino.

En efecto, faltaban siete ó ocho para abrirse las Cortes, y el ministerio en masa presenta su dimisión. Dijo el señor duque de Valencia que no podía revelar lo que ocurre en la cámara regia entre S. M. y sus ministros.

Yo, señores, disiento de esa opinión, pues creo que lo que pasa entre la Reina y sus consejeros responsables, es y tiene que ser del dominio del Parlamento; que no puede haber ese secreto; que cuando las conversaciones con S. M. acerca de los negocios del Estado, se traducen en actos positivos y tangibles, entonces hay que dar la razón de por qué esos actos han tenido lugar; lo demás no es ni sombra de gobierno parlamentario. Pero dijo S. S. que se aclarada la disidencia con S. M. en una breve conversación, los ministros recibieron la orden de seguir rigiendo los destinos del país; esto quiere decir que S. M. no aceptó la dimisión del señor duque de Valencia, y esto no es exacto; pues S. M. la aceptó, por más que no llegara á aparecer en la Gaceta. ¿Pues qué significaba el cargo que S. M. encomendó al señor marqués de Novaliches?

El señor marqués de Novaliches estuvo dos días tratando de constituir un gabinete; ignoro si lo constituyó, y en caso afirmativo, por qué no llegó á jurar; espero que S. S. dará explicaciones sobre este asunto. (El señor marqués de Novaliches pide la palabra.) No habiendo podido lograr su intento el señor marqués de Novaliches fué substituido por el Sr. Istúriz, á quien S. M. confió la formación de un ministerio. Este respetable hombre público buscó en efecto compañeros para hacerse cargo del gobierno en aquellas críticas circunstancias, y según voz pública presentó á la Reina la lista de los ministros, que fué aceptada y aprobada. Y entonces, y solo entonces, cuando se aprobó el acuerdo de la disidencia con S. M. en una breve conversación, los ministros recibieron la orden de seguir rigiendo los destinos del país; esto quiere decir que S. M. no aceptó la dimisión del señor duque de Valencia, y esto no es exacto; pues S. M. la aceptó, por más que no llegara á aparecer en la Gaceta. ¿Pues qué significaba el cargo que S. M. encomendó al señor marqués de Novaliches?

El señor marqués de Novaliches estuvo dos días tratando de constituir un gabinete; ignoro si lo constituyó, y en caso afirmativo, por qué no llegó á jurar; espero que S. S. dará explicaciones sobre este asunto. (El señor marqués de Novaliches pide la palabra.) No habiendo podido lograr su intento el señor marqués de Novaliches fué substituido por el Sr. Istúriz, á quien S. M. confió la formación de un ministerio. Este respetable hombre público buscó en efecto compañeros para hacerse cargo del gobierno en aquellas críticas circunstancias, y según voz pública presentó á la Reina la lista de los ministros, que fué aceptada y aprobada. Y entonces, y solo entonces, cuando se aprobó el acuerdo de la disidencia con S. M. en una breve conversación, los ministros recibieron la orden de seguir rigiendo los destinos del país; esto quiere decir que S. M. no aceptó la dimisión del señor duque de Valencia, y esto no es exacto; pues S. M. la aceptó, por más que no llegara á aparecer en la Gaceta. ¿Pues qué significaba el cargo que S. M. encomendó al señor marqués de Novaliches?

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Señor presidente del Consejo de ministros, podría pedir que se escribiera esa palabra, porque V. S. más que nadie tiene el deber de dar ejemplo de dignidad y decoro. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Estoy en el deber de la palabra y no permito que se interrumpa. Nadie como yo tiene el hábito de dejar que se me pida con palabras despectivas, nunca couiente me pide con palabras entendiendo el señor duque de Valencia.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—¿Qué significa que es falso lo que yo digo? (El señor ministro

de Fomento dirige algunas palabras á sus compañeros.) ¿También el señor ministro de Fomento quiere incurrir en la censura que merece el señor presidente del Consejo de ministros? (El señor ministro de Fomento pide la palabra.)

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Alcalá Galiano.—Yo no he dicho nada.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Aun cuando fuera una equivocación de un error lo que yo he afirmado, la palabra que he pronunciado el señor presidente del Consejo de ministros no puede usarse en el santuario de las leyes, que debe merecer mucha consideración á los ministros de S. M.

Yo he dicho que la dimisión del señor general Narvaez estaba virtualmente aceptada por la Reina; que el Sr. Istúriz tenía formado un ministerio, y que cuando iba á jurar, se encontró con que el Sr. Narvaez había retirado su dimisión. ¿Es esto ó no falso? (El señor presidente del Consejo de ministros.—Sí.) Pues conste, que para que eso fuera falso era preciso que también lo fuera que el señor de Valencia hubiera presentado su dimisión. Y eso no puede ser, toda vez que S. M. llamó á los señores marqués de Novaliches é Istúriz para que formaran ministerio, ¿ó acaso tampoco son ciertos los hechos que han pasado á la vista de todo el mundo?

Dijese entonces por los periódicos ministeriales que la causa de la disidencia entre S. M. y los ministros era la cuestión de Santo Domingo. Pues yo lo que veo es, señores, que en el discurso de la Corona no se hace mención de la isla de Santo Domingo, y que en el decreto autorizando al gobierno para llevar la cuestión al Congreso, no se habla más que de un proyecto de ley relativo á Santo Domingo, que tanto puede ser para su abandono como para continuar poseyéndolo. Señores, no puedo hablar sobre un asunto que en su día vendrá aquí, y me limito á decir que la cuestión de Santo Domingo, más que cuestión de reales y maravillas, puede serlo de sentimiento y de honra nacional.

Decia días pasados el señor ministro de la Gobernación que Inglaterra á fines del siglo pasado abandonó á Tánger. (El señor ministro de la Gobernación.—No equivoco.) Sí, fué en el anterior; pero de esos modos destruí su comparación recordando que Tánger no fué conquistada por los ingleses, sino un regalo de boda que llevó en dote una infanta de Portugal al rey Carlos II, cuyo don pudo muy bien abandonar la Gran Bretaña, como lo hizo ocho ó diez años después, supuesto que ningún interés tenía en Tánger. Y en cuanto á las islas Jónicas, Inglaterra, al renunciar el protectorado que sobre ellas ejercía, lo ha hecho ayudando á la constitución del reino de Grecia y con ventaja para los intereses de la nación.

Pues bien; no diré una palabra más sobre Santo Domingo, que aun todavía como cuestión de tramitación no encuentro que la Junta consultiva de Guerra sea el cuerpo llamado á resolver sobre este asunto; primero, porque siempre sería inconveniente que generales españoles digan que no se puede defender una isla contra algunos miles de negros insurreccionados; y segundo porque esos señores no pueden hablar más que de la parte militar, y la cuestión de Santo Domingo tiene otra, de carácter de consulta, en su caso, de haber sido el Sr. Pacheco, de dinero y del clima, que se invocan para abandonar á Santo Domingo, las mismas pueden aducirse mañana que se nos sublevará otra cualquiera provincia ultramarina.

Voy, por último, á ocuparme del párrafo relativo al estado de la Hacienda pública; pero antes tengo que hacermos cargo.

El Sr. PRESIDENTE.—Señor senador, han pasado las horas de reglamento, y si V. S. piensa entenderse mucho, podrá continuar su discurso en la sesión inmediata.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Las cuestiones de que tengo todavía que ocuparme, me exigen cierta latitud.

El Sr. LORENTE.—Pido la palabra para alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión, la cual continuará el lunes próximo.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Sevilla á D. Fernando Balboa, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

Dado en Palacio á doce de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á D. Joaquín Alonso, que desempeña igual cargo en la de la Coruña.

Dado en Palacio á doce de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en mandar que el nombramiento de senador del reino hecho en favor de D. Lorenzo Flores Calderon, por real decreto de 30 de Diciembre del año último, se entienda conforme al párrafo décimo tercero del art. 15 de la Constitución.

Dado en Palacio á trece de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al intendente de marina D. Rafael Escribier y Mingo-rance, por haber cesado en la dirección de Contabilidad del ramo.

Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco Armero.

Vengo en nombrar vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, al intendente y director de Contabilidad de marina D. Vicente de Azas y Gil Taboada.

Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco Armero.

CORREO EXTRANJERO.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Méjico.—El Nuncio de Su Santidad, al presentar sus credenciales que le acreditan como delegado apostólico cerca del emperador Maximiliano, manifestó á S. M. I. que inspiraba la mayor confianza á la Santa Sede, no dudando que la religión católica, manantial fecundo de la prosperidad de las naciones, y apoyo el más sólido de los tronos, sería el constante objeto de la protección del emperador.

Maximiliano contestó al Nuncio que Su Santidad, al enviarle persona de tanta distinción y de prendas tan relevantes le daba una prueba irrefragable de que la Santa Iglesia, que es un árbitro definitivo y necesario de los asuntos pendientes entre el gobierno imperial y la Santa Sede.—*Monteur.*

Turin (sin fecha).—El descuento del Banco ha bajado á un 0.

Paris 13.—El gobierno imperial, disgustado de las manifestaciones de los obispos, ha resuelto someter al Consejo de Estado todos los prelados que

por sus escritos ó predicaciones faltaran á las leyes orgánicas del Concordato.

La Bolsa ha estado hoy más firme, y parece que los valores manifiestan tendencia á la alza después de la baja de los días anteriores.

Viena 12.—El ministerio ha prometido á la Cámara pedir á todos los departamentos una reducción notable en sus respectivos presupuestos de gastos.

El ministro de Hacienda trabaja con el mayor actividad para presentar al Reichsrath el proyecto de reforma del sistema tributario.

Se confirma que por medio de este sistema se aumentarán en una proporción notable los ingresos sin que los contribuyentes experimenten recargos nuevos.

Paris 13.—En la Bolsa de hoy quedaban: El 3 por 100 español interior á 42 0/0. El 3 exterior á 00 0/0. La diferida á 00 0/0. La amortizable á 31 0/0. El 3 por 100 francés á 66-85, y el 4 1/2 á 95-00.

Londres 13.—Los consolidados ingleses quedaban de 99 á 1/8.

Paris 13.—Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, 66-85. 4 1/2 francés, 95. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 200. Mobiliario francés, 957. Crédito territorial francés, 1,275. Ferro-carril de Zaragoza, 430. Ferro-carril portugués, 275. Mobiliario español, 587.

Londres 13.—Consolidados ingleses, 89 1/8. 3 por 100 portugués, 47 1/4. Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 28 1/4. Idem brasileños, 84 1/2. Idem italianos, 64 1/2.

Amsterdam 12.—3 por 100 español, 42 5/8.

Paris 13.—Cartas de Roma del 10 dicen que el decano del Sagrado colegio de cardenales ha intimado al cardenal Andrea que vuelva inmediatamente á Roma, apercibiéndole con adoptar contra él medidas disciplinarias, caso de resistirse al cumplimiento de dicho mandato.

Paris 13 (por la noche).—El periódico el *Memoir Diplomatique* dice que el cardenal Andrea trabaja en Nápoles con la mayor actividad para facilitar un medio de conciliación y de reconciliación entre Italia y la Santa Sede, pero que dicho señor cardenal carece de la influencia necesaria para que sus esfuerzos tengan éxito y un resultado satisfactorio.

El mismo periódico dice tener informes especiales que le permiten asegurar que todos los representantes extranjeros en Roma participan de una misma opinión, y es la de que el cardenal Antonelli no ha sido consultado para la expedición de la Enciclica.

El emperador ha ido á cazar en su residencia de Saint-Cloud.

Turin 13.—Mañana y pasado mañana tendrán lugar en varios puntos nuevos meetings en favor de la abolición de la pena de muerte.

Se ha aplazado el viaje del príncipe Napoleón.

La carrera política de lord Palmerston es una de las más largas que ha habido en nuestro siglo. La del príncipe Metternich fué de cincuenta y cuatro años, desde 1794 á 1838. La del duque de Wellington fué de cuarenta y cinco años. La de Roberto Peel casi igual. Pero lord Palmerston, que tomó asiento en la Cámara de los comunes en 1806, ha permanecido en el poder, con excepción de algunos cortos intervalos, desde el año de 1807.

Es tan común el apellido Smith en Inglaterra, que le llevan á lo menos cuatro personas de diez que andan por las calles. Entrando un inglés en un teatro de provincia, y viendo que no encontraba asiento, por estar ocupadas todas las localidades, se le oía gritar desde el corredor: «¡La casa de Mr. Smith está ardiendo!» inmediatamente quedó vacío la mitad del teatro.

Zanjadas las últimas cuestiones con el Japon, el comercio de esta potencia con Europa ha tomado un desarrollo extraordinario. En uno de los cargamentos considerables que se dirigen á Europa, vienen 800 cajas de simiente de gusanos de seda, destinada á Francia y á Lombardia.

La situación política de Grecia continúa siendo grave. El nombramiento del general Kalergis para un puesto inestable al rey ha alarmado al ministerio, que ha estado á punto de retirarse de los negocios públicos, pero que continúa prestando sus servicios al país á consecuencia de las manifestaciones verbales hechas acerca de esto por el joven monarca.

MISCELANEA UNIVERSAL.

El empréstito.

Llegó la cuecaña
De nuevo al país;
Cantemos hoy todos
En dulce festín.
Los cielos se visten
De rosa y zafiro.
Parece que Enero
Se cambie en Abril.
¡Qué hermosa es la dicha
Que sienta en Madrid!
En estos instantes
De gloria feliz.
¿Sabeis lo que ocurre?
¿Sabeis el ardid?
Que teje el gobierno
Casi sin sentir?
Pues estadme atentos,
Señores, y oid.
Segun varias voces
Que corren aquí,
Dicen que un empréstito
Se trata de urdir.
Que saque á la Hacienda
Del trance feliz.
Que según algunos,
La lleva á morir.
Los contribuyentes
Aguardan la lid.
Rezando á la Virgen,
San Blas y San Gil.
No tienen los pobres
Un maravidí,
Y sienten al látigo
De lejos crugir.
En el extranjero
¡Bonito país!
Nos han despedido
Miles y mil.
Poniéndose cara
De fiero mastin.
Tan solo al hablarles
Del sabio monis.
¿Y qué es el empréstito?
¿Es maga gentil
Soñada por alguien
Que quisiera dormir?
¿Es sombra perdida,
Es vértigo, en fin,
Que aturde la frente
De un genio infantil?
¡Viva la cuecaña!
¡Viva mi país!
¡Y viva el empréstito,
Y viva Madrid!

—Durante

iglesias de España, y nuestros asuntos religiosos serán tratados en el extranjero, acaso por primera vez, con la imparcialidad y talento que su importancia requiere. Pero la grande obra del doctor Gams es su *Historia eclesiástica de España*, que ya ha empezado a publicarse.

—En el *Diario de Tolosa del 31 de Diciembre* se lee lo siguiente:

«En nuestro número del 28 de este mes hablamos de la cantidad de nieve que ha caído en este departamento durante los días 26 y 27 del que rige. No hay memoria de que jamás se hubiese visto con tal abundancia.»

Se nos ha dicho que ayer había aún en la vía del ferrocarril, en Capendu, en Moux y en Lezignan, tres ó cuatro metros de nieve, y que los desmontes de Douzens y de Conilhac, estaban llenos de nieve en toda su anchura, hasta una altura de seis á siete metros.

La compañía se ocupaba con mucha actividad en restablecer lo más pronto posible la circulación de los trenes de pasajeros, á cuyo efecto están trabajando de cinco á seis mil operarios.»

—La real Academia Española, en una de sus últimas sesiones, ha acordado por unanimidad considerar siempre presente en sus sesiones al eminente literato D. Ventura de la Vega, á quien el estado de su salud impide asistir á los actos de dicha corporación. Este honroso acuerdo es una muestra de justo aprecio á las cualidades que distinguen al Sr. Vega y á su laboriosidad é interés por la Academia. Y á propósito del Sr. Vega, podemos dar á nuestros lectores la siguiente noticia de que el clima de Alicante ha producido un excelente efecto en la salud del autor del *Hombre de mundo* y *La muerte de César*. El Sr. Hernandez, que le había acompañado, se halla ya de regreso en Madrid.

—La real academia de medicina de Madrid, después de examinar las memorias presentadas para el concurso de 1864, ha acordado:

1.º Conferir los premios ofrecidos á los autores de las memorias señaladas con los epígrafes:

«Nullum alimentum universali titulo salubre dici potest et qui rogat quotnam sit salubre alimentum idem fuerit ac si quereret quisnam sit salubre secundum non cognito illud.»

2.º Conceder el acceso á las memorias que llevan los siguientes lemas:

«Vitalis actus de la chirurgie peut se resumer dans un mot et dans un fait, la conservation.»

3.º Hacer mención honorífica de las memorias cuyos epígrafes se expresan á continuación, confiriendo á sus autores (si se desean) conocer autorizando la apertura de los pliegos correspondientes el título de socios correspondientes:

«Naturam morborum curaciones ostendunt. Medicus nature minister, non magister.»

4.º Declarar que no há lugar á conferir el premio ofrecido sobre el tema *Adentans de la anatomia en la primera mitad del siglo XIX*, por no haberse presentado memorias al concurso.

Lo que se anuncia, á fin de que los autores de las memorias premiadas puedan concurrir por sí ó por persona autorizada á recoger sus premios en la próxima á esta inaguración, en la que se abrirán los pliegos correspondientes, inutilizándose los restantes.

Se reservarán, sin embargo, durante dos meses, los dos pliegos que pertenecen á las memorias de que se ha hecho mención honorífica, por si los autores se dieren á conocer.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

—En padre suele dar á su hijo Augusto, de edad de ocho años, consejos y preceptos que consagra siempre con algún proverbio. Hace unos días, estando comiendo, le dijo:

—No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy.

—Entonces, papá, replicó el niño, dame el resto de los dulces para comerme los hoy todos.

—Como habíamos anunciado anteañoche se verificó en el teatro del Circo la función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín. La aplaudida zarzuela *El toque de ánimas* fué muy bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el señor Obregon, que estuvo feliz, como siempre, y á la altura de su merecida reputación.

—El lunes próximo se estrenarán en el teatro del Circo dos zarzuelas, cada una en un acto, tituladas *Armonías conjugales* y *Ardeles de amor*, acerca de las cuales tenemos buenas noticias. Ya han comenzado en dicho teatro los ensayos para poner en escena la comedia de magia *La paloma azul*, en cuya obra, según tenemos entendido, la empresa no ha omitido gasto ni dispendio alguno, á fin de que sea exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

Anteañoche volvió á ponerse en escena en el teatro de Variedades la bellísima comedia *Otra casa con dos puertas*; y haciéndose eco fiel de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el coliseo de la calle de la Magdalena, no podemos prescindir de elogiar la representación de aquella obra, bien interpretada por los principales actores de la compañía, entre los que pudo contarse notablemente la señorita Genovés, que tuvo momentos felicísimos.

Por fin de fiesta se representó la comedia nueva titulada *Panchito*, que es un agradable juguete, original del reputado actor del mismo teatro, D. Ricardo Morales.

Después de tanto acontecimiento teatral como hemos admirado en los últimos días, todo ha quedado reducido á su primitivo ser, y las empresas siguen poniendo en escena las que más han llamado la atención del público.

En el coliseo de Jovellanos cada noche es más numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones de *Pan y toros*.

—El P. Gams, que ha permanecido más de un mes en Madrid, ocupado en sus tareas y que ahora se halla en el Escorial, se propone visitar detenidamente todas las poblaciones más importantes de España, y registrar nuestros archivos y bibliotecas, para estudiar los sucesos en los mismos sitios en que pasaron; y al fin de su peregrinación irá á orar sobre el sepulcro del apóstol Santiago, para ofrecer á nuestro santo patrono el fruto de unas tardes emprendidas y combinadas con tanto amor y perseverancia.

—Ayer habrá tenido lugar en el tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilábase en este asunto intereses de gran cuantía y está encargado de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á Cortes Sr. Casanueva.

VARIEDADES.

Descansando algun tanto de nuestra reseña de la Exposición de Bellas Artes, vamos á decir algunas palabras sobre los ejercicios musicales que semanalmente ejecutan cuatro Artistas de conocida habilidad.

MÚSICA CLÁSICA.

Considerando la música en su variedad de géneros, y comparándose por el estado actual del Arte de la armonía en los países más ilustrados de Europa, puede decirse con el mayor sentimiento que en la corte de España, en la capital de esta monarquía, al principio de este siglo tan abundante por el número de aficionados que ejercían el estudio y práctica de la música clásica, en la actualidad ya no existe este género, el más fundamental del Arte, el que se llama de *cuartetos* porque en la esencia de la armonía no caben más que cuatro partes, la de *tipte*, *tenor*, *contralto* y *bajo*.

Nadie diría que habiéndose desarrollado de un modo tan extraordinario el cultivo de la música en el género dramático hasta el punto de verse en Madrid dos teatros de ópera de primer orden y cuatro de Zarzuela; en Barcelona igual número de cada clase; en Valladolid y otras ciudades de provincia, improvisándose teatros, como antes se improvisaban, por desdicha, los plazas de toros; y por fin, verse en cada casa un piano ó una señorita dedicada al canto italiano, es desconocedor que el género clásico de cuartetos se encuentre en la última y extrema agonía, y tener que confesar que, como memoria de lo que fué esta capital, hoy aumentada á 300,000 almas, tan solo queda la casa del modesto D. Isidoro Diaz, quien semanalmente tiene un ejercicio de este magnífico género, como tenía el difunto ministro de Fernando VII, D. Guaberto Gonzalez, y cuya biblioteca clásica recibió el primero en herencia.

Monasterio, cuyo apellido es ya popular, acompañado de *Castellanos Perez* y *Pío*, todos profesores á la altura de tan difícil interpretación, concibieron ejecutar ante el escogido público madrileño durante seis domingos en cada año, y en un salon del

real Conservatorio, las obras más notables de Hydan, Beethoven y Mozart, escritas para dos violines, viola y violoncelo, ó bien para violín, bajo y piano, llamados trios; á falta ya absoluta de aficionados que puedan tocar estas grandes y sublimes concepciones, fuente de sabiduría en donde han aprendido los Rossinis, Meyerbeers, Bellinis y Donizettis, así como todos los pianistas, violinistas y aristas que asombran al mundo con sus piezas deliciosas del género instrumental en caprichos, sonatas, conciertos y serenatas.

¿Quién puede comparar con nada más sublime que un *andante* en *do* menor magistralmente conducido por la pluma suave y armoniosa de Mozart, aquel andante que el Gran Federico de Prusia, en medio de los planes de la organización política de su Estado, ejecutaba en familia en su ruego alcazar de Postdam? ¿Cómo reemplazar pueden todas las delicias y diversiones el *allegro vivace* en *re* del brioso Beethoven, que, como el fogoso caballo del Parnaso, se ve el valor y fuerza indomable? ¿Dónde encontrar nada más gracioso, como a rosa de Mayo y la mariposa del estío que el *minueto* en *sol* de Hyden, y nada más grave y sentimental que el *largo religioso* en *fa* menor del mismo autor, tema que sirvió para su propia misa de difuntos en Viena? Grande inteligencia musical se necesita para comprender tan maravillosas concepciones, tan sublimes armonías. Inmensa práctica para ejecutarlas con acierto, en su afinación, claro oscuro, sentimiento y espresion.

Las cuatro partes, esencia de toda obra instrumental y vocal, puesto que una ópera no es más que el cuarteto multiplicado en voces é instrumentos á mayor número, brillan todas como las estrellas del cielo; cantan, juegan, reproducen y tornan á reproducir ya en el mismo tono, ya variándolo para el fin buscar el reposo, la pausa que deja en éxtasis á los que ejecutan y á los que oyen. *Monasterio* y sus compañeros; forman un solo instrumento, y marchan perfectamente compactos en el suave como en el valiente tiempo que el autor marca y dispone. Así es, que han revivido y resucitado el espíritu clásico musical que se encontraba ya muerto en Madrid, porque no hay mejor modo que las manifestaciones públicas para rejuvenecer lo que ya muere y fenesece.

Quizá este primer ejemplo hará que se renueven al estudio de los instrumentos de cuerda aficionados que hoy se contentan con el más fácil y siempre afinado piano; que vuelvan á los ejercicios profesionales los que tuvieron por abuelos á los cultivadores del violín y del violoncelo, y podamos ver y asistir, como en Bruselas, en Londres, París ó Berlin, y en las magníficas casas de campo de In-

glaterna, al dulce y agradable cuarteto que proporciona la fraternidad y constituye el mejor pasaporte en el lenguaje, hasta ahora *único universal*, del sublime y encantador Arte de la música.

Madrid 7 de Enero de 1865.

JOSÉ GALOPPE.

SANTO DEL DIA.

El Dulce nombre de Jesús; San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, obispo.

Cultos.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

Visita de la *Córtz Maria*.—N